

# GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

## Grado en Psicología

## Índice

1. Modalidades del Trabajo Fin de Grado (TFG) .....	3
2. Estructura y formato del Trabajo Fin de Grado (TFG) .....	4
2.1. Estructura.....	4
2.2. Formato.....	7
2.3. Forma de entrega .....	7
3. Evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG).....	8
3.1 Modalidad de defensa y composición de la nota.....	8

## 1. Modalidades del Trabajo Fin de Grado (TFG)

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria con una carga de 12 créditos ECTS en el Grado en Psicología, que el estudiante debe superar para culminar su proceso de aprendizaje. El TFG supone un ejercicio integrador de la formación recibida a lo largo de la titulación.

El TFG es un documento profesional que demuestra la puesta en práctica de las competencias asociadas a la Titulación y su capacidad para desarrollar una actividad autónoma, responsable y comprensiva, que puede desarrollarse mediante alguna de las tres modalidades siguientes:

- a) Modalidad A: Diseño y/o aplicación de un proyecto/programa de intervención/prevenición en alguno de los ámbitos del ejercicio profesional de la Psicología (clínica, socio-comunitaria, educativa, organizacional, jurídica, actividad física y deporte ...). Se trata de un proyecto, no es obligatorio llevarlo a la práctica. En el caso de que el estudiante opte exclusivamente por el diseño del proyecto y/o propuesta de intervención, en primer lugar, se trata de que realice una introducción y una adecuada justificación de la relevancia y pertinencia actual del tema, señalando los antecedentes y el estado actual del mismo y exponiendo experiencias de intervención previas (si las hay), así como de la eficacia de estas. Asimismo, la propuesta de intervención debe incluir la formulación de un objetivo claro y concreto y de posibles objetivos específicos que se pretenden con la propuesta/programa de intervención, población diana, necesidades y problemática, procedimiento, plan de trabajo (fases/sesiones/actividades/técnicas de intervención), cronograma, recursos previstos y evaluación de la intervención. Como conclusión, el estudiante debe reflexionar sobre los contextos en que sería pertinente y viable implantar el proyecto de intervención que ha elaborado. El diseño de la propuesta de intervención también puede ir dirigida a estudios de caso. En el caso de que el estudiante opte por la aplicación parcial o total del programa de intervención diseñado, deberá además de exponer los detalles del

proyecto, describir y analizar los resultados de su aplicación (incluir un apartado de resultados y otro de conclusiones).

b) Modalidad B: Trabajo de revisión y actualización teórica sobre un tema relevante en alguno de los ámbitos del ejercicio profesional de la Psicología (clínica, socio-comunitaria, educativa, organizacional, jurídica, actividad física y deporte ...). La revisión ha de ser actual, especificando las características de la búsqueda bibliográfica realizada y de los documentos y bases de datos consultados. La revisión bibliográfica debe centrarse en los últimos 5 – 10 años (siendo recomendable que se oriente a los 5 últimos años). En esta modalidad de trabajo el estudiante ha de contemplar los siguientes aspectos: introducción, justificar la relevancia del tema, desde un punto de vista teórico y/o aplicado; establecer con claridad el objetivo de la revisión teórica; elaborar los antecedentes del tema y fundamentar los aspectos más relevantes del mismo; reflejar el estado actual del conocimiento del tema a partir del análisis de la bibliografía revisada; organizar e integrar la información analizada en función del objetivo propuesto; elaborar unas conclusiones; aportar reflexiones críticas personales argumentadas; indicar las limitaciones del propio trabajo; sugerir nuevos trabajos para resolver los problemas y/o las limitaciones planteadas.

c) Modalidad C: Diseño y/o aplicación de un proyecto de iniciación a la investigación sobre un tema relevante en alguno de los ámbitos del ejercicio profesional de la Psicología (clínica, socio-comunitaria, educativa, organizacional, jurídica, actividad física y deporte ...). En el caso de que el estudiante opte exclusivamente por el diseño del proyecto de iniciación a la investigación, se recomienda que aproveche la experiencia de las prácticas realizadas para plantear su propio proyecto de iniciación a la investigación, sobre los contenidos con los que ha trabajado. La estructura será la siguiente: Introducción /planteamiento del problema /pregunta de investigación relevante / contextualización teórica (revisión de la literatura actual), objetivos generales/específicos e hipótesis; Método (participantes, instrumentos, procedimiento); Resultados proyectados y justificación de su forma de análisis en base a los objetivos/hipótesis planteadas; Plan de trabajo en el que se propongan fases /cronograma / recursos previstos para la ejecución del proyecto. Se deberá utilizar un

documento de consentimiento informado para la persona participante. En el caso de que el estudiante opte por la aplicación parcial o total de un proyecto de iniciación a la investigación, deberán además de exponer los detalles del proyecto, describir y analizar los resultados (incluir un apartado de resultados, otro de discusión incluyendo las limitaciones y/o vías de mejora que derivan del trabajo realizado y finalmente añadir otro apartado de conclusiones).

Sea cual sea la modalidad de TFG elegida por el estudiante, su contenido deberá estar centrado clara y explícitamente en el ámbito de la Psicología y en la intervención profesional del Psicólogo/a.

## 2. Estructura y Formato del Trabajo Fin de Grado (TFG)

### 2.1. Estructura

El trabajo debe presentar la siguiente estructura general, adaptable y abierta a la casuística de cada área y de las características del trabajo, sin olvidar que es un estudio de orientación profesional.

**MODALIDAD A: Diseño y/o aplicación de un proyecto/programa de intervención/prevención en alguno de los ámbitos del ejercicio profesional de la Psicología (clínica, socio-comunitaria, educativa, organizacional, jurídica, actividad física y deporte ...):**

PORTADA (oficial)

ÍNDICE

RESUMEN (en español e inglés) (200-300 palabras)

PALABRAS CLAVES: (max. 5 palabras en español e inglés)

INTRODUCCIÓN: Incluir la estructura y modalidad de trabajo seleccionada.

JUSTIFICACIÓN: Incluir la motivación para desarrollar la temática elegida, y la relevancia y pertinencia del tema en el contexto de la Psicología

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

OBJETIVOS

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

RESULTADOS (en caso de que se lleve a cabo el programa)

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Las referencias bibliográficas han de ser incluidas al final del trabajo. No deben aparecer en el apartado de referencias bibliográficas, aquellas que no hayan sido citadas en el texto. Se seguirán las normas APA en vigor tanto en las citas en el texto como en la lista de referencias bibliográficas.

ANEXOS (Si los hubiera)

**MODALIDAD B: Trabajo de revisión y actualización teórica sobre un tema relevante en alguno de los ámbitos del ejercicio profesional de la Psicología (clínica, socio-comunitaria, educativa, organizacional, jurídica, actividad física y deporte ...):**

PORTADA (oficial)

ÍNDICE

RESUMEN (en español e inglés) (200-300 palabras)

PALABRAS CLAVES: (max. 5 palabras en español e inglés)

INTRODUCCIÓN: Incluir la estructura y modalidad de trabajo seleccionada

JUSTIFICACIÓN: Incluir la motivación para desarrollar la temática elegida, y la relevancia y pertinencia del tema en el contexto de la Psicología.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

OBJETIVOS

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DOCUMENTAL

ANÁLISIS DOCUMENTAL (Discusión de diferentes perspectivas, análisis conceptual, comparación de autores, propuestas teóricas, enfoques,...)

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Las referencias bibliográficas han de ser incluidas al final del trabajo. No deben aparecer en el apartado de referencias bibliográficas, aquellas que no hayan sido citadas en el texto. Se seguirán las normas APA en vigor tanto en las citas en el texto como en la lista de referencias bibliográficas.

ANEXOS (Si los hubiera)

**MODALIDAD C: Diseño y/o aplicación de un proyecto de iniciación a la investigación sobre un tema relevante en alguno de los ámbitos del ejercicio profesional de la Psicología (clínica, socio-comunitaria, educativa, organizacional, jurídica, actividad física y deporte ...):**

En el caso de que el estudiante opte exclusivamente por un trabajo de iniciación a la investigación, se recomienda que aproveche la experiencia de las prácticas realizadas para plantear su propio proyecto de investigación sobre los contenidos con los que trabaje.

PORTADA (oficial)

ÍNDICE

RESUMEN (en español e inglés) (200-300 palabras)

PALABRAS CLAVES: (max. 5 palabras en español e inglés)

INTRODUCCIÓN: Incluir la estructura y modalidad de trabajo seleccionada.

JUSTIFICACIÓN: Incluir la motivación para desarrollar la temática elegida, y la relevancia y pertinencia del tema en el contexto de la Psicología

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS GENERALES Y/O HIPÓTESIS

MÉTODO: participantes, instrumentos, procedimiento...

RESULTADOS: en base a los objetivos y/o hipótesis

DISCUSIÓN (incluyendo las limitaciones y/o vías de mejora que derivan del trabajo realizado)

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Las referencias bibliográficas han de ser incluidas al final del trabajo. No deben aparecer en el apartado de referencias bibliográficas, aquellas que no hayan sido citadas en el texto. Se seguirán las normas APA en vigor tanto en las citas en el texto como en la lista de referencias bibliográficas.

ANEXOS (Si los hubiera)

## 2.2. Formato

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 6000 y 9000 palabras, excluyendo referencias bibliográficas. Los documentos anexos se contabilizan aparte.

Se ajustará al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman o Arial (12 pt).
- Interlineado: 1,5

- Márgenes superior e inferior: 2,5; derecho e izquierdo: 3 cm
- Tamaño de página: DIN-A4

Encabezado y pie de página: En el encabezado se hará constar “Nombre y apellidos” del autor/a, y en el pie de página, la paginación con formato libre.

- Las citas textuales y parafraseadas seguirán las normas APA en vigor. Se debe tener especial cuidado con no cometer plagio (el plagio acarrea el suspenso automático por parte del director/a o del Tribunal). La elaboración del trabajo mediante programas de inteligencia artificial supondrá también el suspenso automático por parte del director/a o del Tribunal.
- Se utilizarán notas al pie de página, y no al final del documento.
- Las referencias bibliográficas se incluirán al final del trabajo. Se seguirán las normas APA en vigor.

### 2.3. Forma de entrega

Todos los detalles sobre la forma de entrega están disponibles en el procedimiento de desarrollo de TFE de la página web del Centro y las fechas serán las aprobadas en Junta de Facultad y publicadas anualmente en la web de la facultad.

## 3. Evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG)

### 3.1. Modalidad de defensa y composición de la nota

La defensa tendrá carácter público, y el estudiante podrá emplear los recursos tecnológicos que estime oportuno. Para la defensa, el estudiante dispondrá de un tiempo comprendido entre 10-15 minutos, no pudiendo superar en ningún caso los 15 minutos. La defensa podrá darse bajo dos modalidades:

- a). Modalidad simplificada: La defensa pública tendrá lugar ante el/la director/a del TFG.
- b). Modalidad ante tribunal: la defensa pública del TFG tendrá lugar ante un tribunal de tres miembros, entre los que no puede figurar el/la directora/a del mismo, y cuya composición se fija en el artículo 10 de la Normativa para los Trabajos Fin de

Estudios del centro.

### Calificación:

1. El sistema de calificación de los TFG se regirá por lo previsto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, asignándoles un valor de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB).

Salvo causas justificadas de fuerza mayor, se considerará como no presentados a estudiantes que, habiéndoseles autorizado y convocado al acto de defensa de su TFE, no comparezcan al mismo.

2. En el caso de defensa en modalidad simplificada del TFG, la calificación máxima a la que podrá optar cada estudiante será de 8 (Notable, NT) en el Grado de Psicología, recayendo la responsabilidad de dicha calificación únicamente en el Director/a del TFG.

3. En el caso de defensa de TFG en modalidad ante tribunal, en el Grado de Psicología, el 100% de la calificación será responsabilidad del Tribunal.

### Procedimiento para la calificación

#### *En la defensa simplificada:*

La calificación del Director/a del TFG constituye el 100% de la nota final, y no superará la puntuación máxima de 8 en el Grado de Psicología. Dicha puntuación es el resultado final de la elaboración del Trabajo y su exposición. El trabajo debe contemplar las competencias del TFG que aparecen en la Memoria de Verificación del Título recogidas en el Programa de la asignatura.

#### *En la defensa ante Tribunal*

La calificación del Tribunal constituye el 100% en el Grado en Psicología. Se establece un formato oficial en los Procedimientos de desarrollo del TFG de cada

centro. Una vez finalizado el proceso de defensa de todos los Trabajos Fin de Grado de cada Tribunal en cada convocatoria, estos podrán proponer la calificación de Matrícula de Honor (MH) entre aquellos estudiantes que tengan una nota de nueve o superior. En el caso de que las propuestas superen la proporción del cinco por ciento de los trabajos presentados, la asignación de las correspondientes matrículas de honor se realizará por la Secretaría Académica del Centro en el plazo de cinco días hábiles desde la defensa del último trabajo, priorizando los expedientes de los estudiantes con la nota media más alta en el respectivo Grado.

Dada la naturaleza de las actividades de esta asignatura, estas no son susceptibles de recuperación en pruebas finales y deben seguir los procedimientos que tienen establecidos los centros para ello.

Las comisiones de calidad han elaborado las rúbricas de evaluación por las que deberán guiarse el/la Director/a y Tribunal en la valoración de los Trabajos Fin de Grado.

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL DIRECTOR/A EN MODALIDAD DE DEFENSA SIMPLIFICADA**  
(puntuación máxima de 8)

<b>PROGRESO DEL ALUMNADO</b>		<b>Max. 2 puntos</b>
1	Asistencia a las tutorías propuestas por el/la Tutor/a	
2	Realización de las tareas solicitadas por el/la Tutor/a	
3	Constancia y efectividad en la realización del trabajo	
4	Superación de las dificultades presentadas a lo largo del desarrollo del TFG	
5	Interés e implicación en el trabajo	
Total "Progreso del Alumnado"		
<b>ESTRUCTURA Y FORMATO</b>		<b>Max. 1 punto</b>
6	Presenta todos los apartados de la estructura del TFG	
7	Utiliza el formato recomendado para el TFG	
8	La redacción del TFG es adecuada (clara y correcta)	
9	La expresión escrita es correcta en cuanto a ortografía y gramática. Además, el lenguaje es formal y adecuado al contexto académico	
Total "Estructura y Formato"		
<b>CONTENIDO</b>		<b>Max. 3 puntos</b>
10	La temática elegida es pertinente al ámbito de la titulación	
11	Originalidad, interés y actualidad del tema propuesto	
12	El nivel de desarrollo de los contenidos presenta la profundidad requerida para un titulado de grado universitario	
13	Los objetivos son claros y están formulados de manera adecuada	
14	Elección adecuada y justificada de la modalidad y método de trabajo	
15	Adecuación de los resultados, discusión, limitaciones y/o vías de mejora que derivan del trabajo realizado (en caso de que la modalidad del trabajo lo requiera) y relevancia de las conclusiones	
Total "Contenido"		
<b>CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA</b>		<b>Max. 1 punto</b>
16	Actualidad y pertinencia de las referencias bibliográficas	
17	Correspondencia entre las referencias citadas en el texto y el listado final de referencias	
18	Los textos literales aparecen citados correctamente	
19	Las citas y referencias bibliográficas están adaptadas a normas APA en vigor	
Total "Referencias y bibliografía"		
<b>EXPOSICIÓN</b>		<b>Max. 1 puntos</b>
20	Claridad expositiva, precisión conceptual y correcta organización del discurso	
21	Muestra corrección y fluidez en la lengua utilizada	
22	Dominio del lenguaje del campo científico y dominio del lenguaje no verbal ajustando el mensaje a lo que pretende transmitir	
23	Respeto el tiempo de exposición establecido previamente	
24	Utiliza adecuadamente los medios digitales	
25	Contextualiza y sintetiza de forma adecuada su trabajo	
26	Domina el tema y contenidos del trabajo	
27	La presentación es coherente con el trabajo realizado	
28	Establece conclusiones y reflexiones críticas coherentes con el trabajo realizado	
29	Responde correctamente a las preguntas, comentarios y sugerencias realizadas por el Tribunal	
Total "Exposición"		
<b>TOTAL TRABAJO</b>		

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN EN MODALIDAD DE DEFENSA ANTE TRIBUNAL**

(100% DE LA CALIFICACIÓN) (puntuación máxima de 10)

<b>ESTRUCTURA Y FORMATO</b>		<b>Max. 1,5 punto</b>
1	Presenta todos los apartados de la estructura del TFG	
2	Utiliza el formato recomendado para el TFG	
3	La redacción del TFG es adecuada (clara y correcta)	
4	La expresión escrita es correcta en cuanto a ortografía y gramática	
5	El lenguaje es formal y adecuado al contexto académico	
Total "Estructura y Formato"		
<b>CONTENIDO</b>		<b>Max. 4 puntos</b>
6	La temática elegida es pertinente al ámbito de la titulación. Es originalidad, y de actualidad del tema propuesto.	
7	El nivel de desarrollo de los contenidos presenta la profundidad requerida para un titulado de grado universitario	
8	Los objetivos son claros y están formulados de manera adecuada	
9	Elección adecuada y justificada de la modalidad y método de trabajo	
10	Adecuación de los resultados, discusión, limitaciones y/o vías de mejora que derivan del trabajo realizado (en caso de que la modalidad del trabajo lo requiera) y relevancia de las conclusiones	
Total "Contenido"		
<b>CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA</b>		<b>Max. 1,5 punto</b>
11	Actualidad y pertinencia de las referencias bibliográficas	
12	Correspondencia entre las referencias citadas en el texto y el listado final de referencias	
13	Las citas y referencias bibliográficas están adaptadas a normas APA en vigor	
Total "Referencias y bibliografía"		
<b>EXPOSICIÓN</b>		<b>Max. 3 puntos</b>
14	Claridad expositiva, precisión conceptual y correcta organización del discurso	
15	Muestra corrección y fluidez en la lengua utilizada	
16	Dominio del lenguaje del campo científico	
17	Dominio del lenguaje no verbal ajustando el mensaje a lo que pretende transmitir	
18	Respeto el tiempo de exposición establecido previamente	
19	Utiliza adecuadamente los medios digitales	
20	Sintetiza de forma adecuada su trabajo	
21	Domina el tema y contenidos del trabajo	
22	Contextualiza el trabajo	
23	La presentación es coherente con el trabajo realizado	
24	Establece conclusiones y reflexiones críticas coherentes con el trabajo realizado	
25	Responde correctamente a las preguntas, comentarios y sugerencias realizadas por el Tribunal	
Total "Exposición"		
<b>TOTAL TRABAJO</b>		

Cuando la puntuación otorgada por el/la tutor/a se corresponda al menos con un 5, el/la tutor/a (y nunca el estudiante) deberá decidir si el/la alumno/a expone públicamente su trabajo ante el tribunal, o ante el propio tutor/a (modalidad simplificada), teniendo siempre presente que, en este último caso, la nota no deberá sobrepasar la calificación máxima de 8 en el Grado en Psicología. Así, en el caso de que se opte por la modalidad simplificada, el/la

director/a evaluará según la rúbrica específica para ello. En el caso de que se opte por la modalidad de defensa ante tribunal, la calificación constituye el 100% en el Grado en Psicología, utilizándose la rúbrica específica para esta modalidad de defensa.